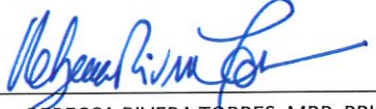



ADOPCIÓN

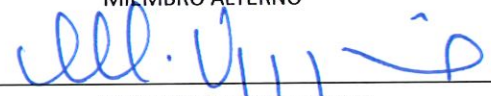
LA PRIMERA REVISIÓN INTEGRAL AL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ADJUNTAS ADOPTADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN EN SU REUNIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. JP-PT-34-05. ESTE PLAN CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MEMORIAL, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, REGLAMENTACIÓN QUE INCLUYE: MAPA DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS, MAPA DE CALIFICACIÓN DE SUELOS Y SUS RESPECTIVOS GEODATOS, MAPA DE PLAN VIAL Y MAPA DE DELIMITACIÓN DEL CENTRO URBANO DE ADJUNTAS. EL REGLAMENTO CONJUNTO PARA LA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS RELACIONADOS AL DESARROLLO, USOS DE TERRENOS Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS (REGLAMENTO CONJUNTO-2023), CON VIGENCIA DE 16 DE JUNIO DE 2023 Y SUS SUBSIGUIENTES ENMIENDAS, REGIRÁ TODOS LOS ASUNTOS Y ASPECTOS PROCESALES POR PARTE DEL MUNICIPIO, ADemás DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL Y CUALQUIER OTRO REGLAMENTO APLICABLE ADOPTADO O APROBADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN A ESOS EFECTOS.


HECTOR A. MORALES MARTÍNEZ, BS, JD, LL.M, LCDO
PRESIDENTE


REBECCA RIVERA TORRES, MRP, PPL
MIEMBRO ALTERNO


LUIS E. LAMBOY TORRES, MP, PPL, JD, LCDO
MIEMBRO ALTERNO


EMANUEL R. GÓMEZ VÉLEZ, MP, PPL
MIEMBRO ALTERNO

CERTIFICADO POR: 
EDGARDO VAZQUEZ RIVERA
SECRETARIO DE JUNTA

DEC 10 2025
FECHA DE ADOPCIÓN

CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE ADJUNTAS

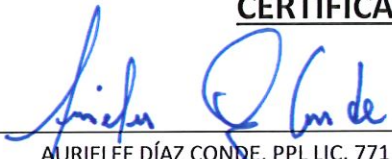

HON. JOSÉ HIRAM SOTO RIVERA
ALCALDE

NOV 20 2025
FECHA DE APROBACIÓN


HON. RAFAEL MUNET MALDONADO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

NOV 18 2025
FECHA DE APROBACIÓN

CERTIFICACIÓN PPL

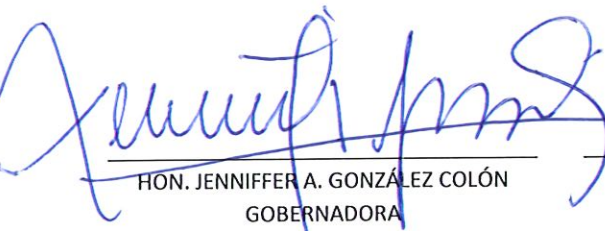

AURIELEE DÍAZ CONDE, PPL LIC. 771
PLANIFICADOR PROFESIONAL
CONFORME LEY 160-1996, ART. 14 Y ART. 6.011 LEY
107-2020 SEGÚN ENMENDADAS



APROBACIÓN

LA FORTALEZA, PUERTO RICO

A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY NÚM. 75 DE 24 DE JUNIO DE 1975, LEY 38-2017 (LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO UNIFORME DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO), LEY 161-2009 (LEY PARA REFORMA DEL PROCESO DE PERMISOS DE PUERTO RICO) Y LEY 107-2020 (CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO) SEGÚN ENMENDADAS


HON. JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN
GOBERNADORA

POR LA PRESENTE APRUEBO HOY 13 DE marzo DE 2026 EL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ADJUNTAS

MAR 13 2026
FECHA DE VIGENCIA


HON. ROSACHELY RIVERA SANTANA
SECRETARIA DE ESTADO

MAR 13 2026
FECHA DE VIGENCIA

BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. DE-2026-012 PROMULGADO EL 13 DE marzo DE 2026.

MUNICIPIO DE ADJUNTAS